

Nuevos datos para la historia de las ermitas, hospitales y capillas de Huelva desde el siglo XVI hasta la actualidad

New Data for the History of Hermitages, Hospitals, and Chapels in Huelva from the 16th Century to the Present

Rocío Calvo Lázaro
Universidad de Sevilla
Facultad de Bellas Artes
<https://orcid.org/0000-0002-0540-4456>
rociocalvolazaro@gmail.com

Recibido: 05/07/2023; Revisado: 29/09/2023; Aceptado: 27/10/2023

Resumen

Este artículo ofrece un acercamiento a la historia de las ermitas, hospitales y capillas que existían en Huelva desde, al menos, el siglo XVI hasta la actualidad. Para ello se han analizado las publicaciones existentes y, a continuación, se ha investigado en varios archivos de Huelva y Sevilla, atendiendo principalmente a las visitas pastorales realizadas a la vicaría de Huelva, donde se mencionaban los edificios religiosos de la ciudad. Por otro lado, a los testamentos, donde se han analizado las mandas religiosas, limosnas y la situación topográfica de las tierras de los testadores para averiguar los detalles de estos templos.

Palabras claves: Ermita, hospital, capilla, Huelva, hermandad.

Abstract

This article provides insights into the history of hermitages, hospitals, and chapels in Huelva, tracing back to at least the 16th century. The study involves an analysis of existing publications, followed by research in various archives in Huelva and Seville. It primarily focuses on the pastoral visits to the vicariate of Huelva, where the religious buildings of the city were mentioned. Additionally, the study examines wills to analyze religious bequests, alms, and the topographical situation of the testators' lands to ascertain details of these temples.

Keywords: Hermitage, Hospital, Chapel, Huelva, Brotherhood.

1. INTRODUCCIÓN¹

En España es habitual encontrarnos con numerosas ermitas que aún quedan en pie, especialmente en poblaciones pequeñas. Muchas de estas ermitas comienzan a construirse tras la Reconquista y se sitúan extramuros, al pie de los caminos, en lugares estratégicos, con el objetivo de asistir espiritualmente a la población (VÁZQUEZ, 1997: 13).

La ubicación extramuros se debía fundamentalmente a la creencia de que, si se colocaban a las entradas de cada población una serie de santos protectores, alejarían epidemias y otros males que pudiesen llegar a través de los caminos. Cabe señalar que este tipo de calamidades eran consideradas castigos divinos que podían ser mitigados mediante la construcción de templos y la celebración de procesiones de los diferentes santos o vírgenes.

Según el profesor José María Sánchez, muchas de estas ermitas surgen al cristianizarse antiguos solares paganos, directa o indirectamente relacionados con pequeñas deidades indígenas locales. Fue una práctica común durante la Edad Media demoler antiguas edificaciones paganas para, en su lugar, levantar nuevos santuarios cristianos (SÁNCHEZ, 1989: 81).

En Huelva sabemos de la existencia de numerosas ermitas desde, al menos, principios del siglo XVI, y que en la actualidad se encuentran en su mayoría desaparecidas. Es por tanto el objetivo de este estudio analizar pormenorizadamente cada una de estas ermitas, capillas y hospitales y dar a conocer a la comunidad científica nuevos y significativos datos de ellas.

La metodología llevada a cabo ha consistido, en primer lugar, en la revisión pormenorizada de obras en las que se menciona a los templos objeto de estudio y, a continuación, se ha investigado en diversos archivos de Huelva y Sevilla –en tanto que la vicaría de Huelva dependió eclesiásticamente de la sede metropolitana de Sevilla hasta la creación de la diócesis onubense a mediados del siglo XX–, hallando cuantiosos documentos que verifican la existencia y la antigüedad de estas edificaciones.²

De entre toda la documentación analizada, cabe destacar tres bulas papales de León X, firmadas en Roma en 1516 y 1521 respectivamente, que se custodian en el Archivo Municipal de Huelva.

La bula es un documento solemne emitido por la Cancillería Pontificia para el gobierno y la administración de la Iglesia, y su nombre en origen hace referencia a la bola o sello de plomo –en latín *bullā*– que pende de ella. Se realizan en pergamino, validadas mediante sellos de plomo o de cera (LAZO, 2007).

Estos documentos del papa León X son de gran valor histórico, ya que nos ayudan a comprender la situación religiosa de la ciudad en el siglo XVI.

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco de las Ayudas de recualificación del sistema universitario español. Modalidad A: Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores. Universidad de Sevilla- Ministerio de Universidades- Next Generation EU.

² Las abreviaturas utilizadas en las firmas de los documentos son las siguientes: AGAS (Archivo General del Arzobispado de Sevilla), AMH (Archivo Municipal de Huelva), AMH FDH (Archivo Municipal de Huelva Fondo Díaz Hierro), AHPH (Archivo Histórico Provincial de Huelva), ADH (Archivo Diocesano de Huelva) y HDH (Hemeroteca de la Diputación de Huelva).

Concretamente, la bula del 23 de junio de 1516 es de especial relevancia, ya que autorizaba la celebración de misas y provisión del culto en las ermitas. De alguna forma las ermitas suplían las carencias de asistencia religiosa en una ciudad que en aquel momento solo contaba con una parroquia, la Mayor de San Pedro, desde el siglo XIV (AMADOR, 1891: 462), en fase inicial de construcción entonces del templo de la Purísima Concepción, que comenzaría el 26 de mayo de 1515, debido a la expansión de la villa hacia la zona baja. El templo de la Concepción es fruto de la donación de unas casas cedidas por Cristóbal Dorantes, natural y vecino de Huelva, además de regidor de la villa durante algún tiempo y de la autorización del arzobispo para la edificación del templo (MORA, 1762: 150,152).

Hay que señalar del mismo modo que, por esa época, se establecen también en Huelva una serie de conventos religiosos. El primero de ellos es el convento de Santa María de Gracia, de religiosas Agustinas Calzadas, con monjas procedentes del convento de San Leandro de Sevilla, con sede en la calle de las Monjas –donde hoy permanece–, primera fundación religiosa de la villa. Según Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho, la fundación se debió a doña Elvira de Guzmán y Maldonado y fue anterior a 1515 (MORA, 1762: 154-156).

El de la orden de frailes Mínimos de San Francisco de Paula, intitulado de la Victoria, fue fundado en 1582 con el apoyo de la Casa de Medina Sidonia (CARRASCO, 2003), y seis años más tarde, en 1588, se funda un tercero, de religiosos franciscanos de la Observancia, en este caso al amparo del cabildo municipal, el convento de San Francisco (GONZÁLEZ, 1989: 168; MORA, 1762: 159).

A través de la bula del papa León X, fechada el 23 de junio de 1516, tenemos constancia documental de las ermitas existentes en Huelva en esta época:

Que estando vacantes las ermitas de Santa María de la Cinta, de Santa María del Viso, de Santa Cruz y San Sebastián, y de Santa María de Saltés de fuera y de la Misericordia de Huelva y correspondiendo su provisión a la Santa Sede, las provee en el mismo y comisiona a dichos canónigos para que le den la posesión (AMH Colección de pergaminos, 15: Bula de León X, de 23 de junio de 1516) (DÍAZ, 1989: 162).

Las otras dos bulas posteriores del mismo León X, datan del 7 de noviembre de 1521,³ y ambas mencionan también las ermitas onubenses. El documento trata sobre la usurpación de ciertas iglesias y ermitas de Huelva en posesión de Francisco Díaz de Luco, prior primado de la secular ciudad de Huelva, ante la ausencia de éste,

(...) ha presentado una querrela en la que sostiene que, aunque en otra ocasión las iglesias ermitas de (...) [relaciona varias de Huelva, Trigueros, etc.] y de San Andrés, Sancta María Magdalena y Sancta María de Saltés de dentro, y de Santa María de Saltés en la isla de Saltés, y de Sancta Cruz y San Sebastián y de Sancta María de la Cinta y Sancta María del Viso, de fuera y de cerca de Huelva, hayan estado vacantes, el Papa les unió e incorporó perpetuamente a dicho priorato secular de Huelva (GARCÍA-ARRECIADO, 1988: 185; SUGRAÑES, 2015: 46-47).

3 AMH, Colección de pergaminos, 16 y 17. Bula de León X, de 7 de noviembre de 1521.

Las capillas y ermitas tenían varias utilidades. Por un lado, daban servicio espiritual a los habitantes de los barrios y zonas deprimidas, así como a los pobres y peregrinos de los hospitales; por otro lado, pretendían guardar a la población de epidemias y enfermedades contagiosas, titulando a dichos lugares bajo la advocación de algún santo protector. En última instancia, proporcionaban también diversión al vecindario con la celebración de romerías y fiestas de sus imágenes titulares (GONZÁLEZ, 1993: 54, 56).

Aunque prácticamente no se ha conservado nada del patrimonio que albergaban aquellas ermitas, debemos de suponer que la mayoría de sus obras de arte respondían a una catalogación artística de segundo nivel, como consecuencia de una economía de escasos recursos. La principal influencia artística era la escuela sevillana, como pasaba con las obras recogidas en las parroquias, tanto de la capital como de la provincia, debido a la dependencia política-administrativa mantenida a través de los siglos (VÁZQUEZ, 1997: 13).

A continuación, analizamos las ermitas, hospitales y capillas existentes en Huelva por los datos obtenidos de cada una de ellas.

Nuestra Señora de la Cinta, patrona de Huelva, su ermita se encuentra a la salida del núcleo urbano en el camino de Gibraleón,⁴ construida sobre el cabezo del Conquero, ubicada en la actualidad en el barrio de la Orden alta. El historiador Diego Díaz Hierro pensaba que probablemente debió de construirse en las inmediaciones o sobre otro templo de estilo romano, por los restos de columnas de mármol y otros elementos arquitectónicos hallados (DÍAZ, 1989: 71). Actualmente es, junto con la ermita de la Soledad, la única que queda en pie, convertida hoy en santuario.

San Sebastián, patrón de Huelva, protector contra la peste. La ermita era anterior a 1516 y estaba ubicada a la entrada de la villa por el este, en la actual calle San Sebastián.

Santa Cruz, anterior también a 1516, estaba situada a la salida de la población hacia el norte y cercana al embarcadero de la ría del Odiel. Según un mapa de Huelva de 1916, estaría ubicada junto al cementerio de San Sebastián.

San Roque, antiguo copatrón de Huelva, abogado contra la peste. Estaba situada su ermita en la Vega Larga, entrada por el norte (DÍAZ, 1975: 132), y fue construida en 1582. La ermita se convertiría en el convento de la Merced en 1605, actual catedral de la diócesis y sede de la Universidad de Huelva.

Nuestra Señora del Viso y San Blas, también extramuros de la villa, ubicada en la zona de la Orden, cercana a la ermita de la Cinta. Anterior a 1516, primero fue conocida como de Nuestra Señora del Viso y posteriormente como de San Blas.

Nuestra Señora de Saltés, anterior a 1521, situada al principio de la calle del Puerto.

San Andrés, anterior igualmente a 1521, anexa al hospital de beneficencia de la Misericordia (GARCÍA-ARRECIADO, 1988: 186), estaba ubicada en la actual calle San Andrés.

⁴ Con el mismo nombre, en la isla de Saltés -ya despoblada- existía en su tiempo una iglesia dedicada al culto.

Santa María Magdalena, también anterior a 1521, estaba ubicada al lado de la parroquia Mayor de San Pedro.

Nuestra Señora de la Caridad, construida en 1522, estaba anexa a la parroquia de la Concepción y al Hospital de la Caridad (DOMÍNGUEZ, 2016: 204; LARA, 1999: 30).

Santiago de la Espada y Nuestra Señora de la Soledad, esta ermita es anterior a 1572; en ella, su patrono Diego de Guzmán y Quesada, caballero de la orden de Santiago, fundó una cátedra de filosofía y gramática en el siglo XVII.⁵ Hoy en día se sigue conservando.

Nuestra Señora de la Estrella, construida en 1573, se trataba de una capilla situada en una de las puertas que la localidad abría a la ría (GARCÍA-ARRECIADO, 1992: 31); hoy en día su ubicación se situaría en torno a la plaza Doce de Octubre.

2. NUESTRA SEÑORA DE LA CINTA

El origen de esta ermita, hoy ya convertida en santuario, es desconocido. Diego Díaz Hierro apunta a la posibilidad de que pudiera haberse edificado en memoria de la aparición de la pintura mural después de tanto tiempo oculta, cuyo acontecimiento tuvo lugar en 1400, mientras que alude también a Amador de los Ríos, quien dijo que «su labra no puede remontarse a mucho tiempo antes de que Huelva cayese en poder de D. Alfonso el Sabio» (DÍAZ, 1989: 116).

Un hecho comprobado y que también nos prueba la existencia de esta ermita en el siglo XV es la visita que le hizo Cristóbal Colón el 3 de marzo de 1493, en agradecimiento por la protección de la Virgen ante el naufragio en la carabela de la Niña, muy cerca de las costas de Portugal, cuando el almirante y su tripulación regresaban de América (CASAS, 1965: 61-65; ORTEGA, 1925: 140).

El Padre Ortega, en su libro *La Rábida*, remonta su edificación a la época de la Reconquista, considerando que las características de este conjunto no parecen ser más antiguas que de principios del siglo XV (ORTEGA, 1925: 141).

La ermita alberga en su interior a la devotísima y milagrosa imagen de la Virgen de la Cinta, patrona de Huelva, alrededor de la cual tenemos constancia que se había creado una cofradía gremial de patronos de barco. La primera referencia de esta cofradía nos llega en 1567, cuando el 30 de marzo el provisor del Arzobispado de Sevilla aprobó sus reglas (VÁZQUEZ, 1997: 254).

Otro documento que atestigua la antigüedad de la cofradía es el testamento de Leonor de Álamo, de 1576, en el que declaraba ser hermana de la Cinta y de San Sebastián: «Yten digo que yo soy hermana de la cofradia de Nra. Sra. de la Sinta, de la Sangre y del Espíritu Santo y de San Sebastian».⁶

⁵ La ermita fue construida bajo la advocación de Santiago Apóstol hacia el siglo XV en las afueras de la villa. Fue su patrón Diego de Guzmán y Quesada, quien ordenó edificar en ella una cripta para los caballeros de Santiago. De su testamento se deduce que la ermita fue reedificada en 1631. Más tarde, en la década de 1730, se le realizarían nuevas obras de mejora al inmueble.

⁶ AHPH, Testamento de Leonor de Álamo ante Juan de Segura Galván, otorgado en Huelva el 12 de enero de 1576. Leg. 4489 fol. 143 vº. Cit. por DÍAZ, 1989: 216.

Tras su inclusión en las bulas papales de León x, en 1578 nos llega la primera alusión a esta ermita, a través del testamento de Inés Herrera. En él, la testadora manda un hacha de cera para alumbrar a la Virgen de la Cinta durante las misas y fiestas. Por este documento entendemos que, tal y como se manda en la bula papal de 1516, en el interior de la ermita de la Cinta se celebran misas y cultos.⁷

A través del testamento de otra devota llamada María Yáñez de Jaén, tenemos constancia de que en 1602 la ermita estaba en proceso de obras, dado que la testadora mandó un donativo para colaborar en la reforma.⁸

Estas obras parecen confirmarse nuevamente ese mismo año, pues Francisco de Leiva declaraba en su última voluntad que tenía hechas unas puertas para la ermita: «Item declaro yo el dicho Francisco de Leiva que tengo hechas unas puertas para la dicha Ermita de Nra. S^a de la Sinta para la puerta que sale al campo. Mando que se pongan, y así mismo otras tres de bastidor para las seldas de dicha Ermita».⁹

En 1697 se realiza una visita pastoral a la vicaría de Huelva, donde se menciona a la ermita y su ubicación, así como se alude a la Virgen de la Cinta. «Tiene esta villa siete hermitas, la una es de Nra. Señora en el título de la Zinta, a un cuarto de legua de distancia es ymagen por quien Dios haze milagros muy continuados y por esta causa la debozion de todo este pueblo».¹⁰

El libro *Huelva ilustrada*, de Juan Agustín de Mora –obra que escribiera en 1756 y se editara en Sevilla seis años después– menciona la ermita de la Cinta, su ubicación, su cofradía y sus fiestas. Se trata de una de las descripciones más extensas del siglo XVIII:

Fuera del pueblo, entre Levante y Norte, hay otra pequeña Hermita de Señor San Blas: pero allí cerca, mas al Norte, y media legua corta de la Villa, esta uno de los Santuarios de mayor devocion de la Villa, y de toda la Comarca. Esta es la capaz Iglesia de Nra. Sra. de la Cinta. No sabré yo decir (por no hallarlo escrito) el origen de esta milagrosa Imagen, ni el misterio de su Título. Solo sé, que es venerada por Patrona del Pueblo: que el día de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de Septiembre, le hace una solemne Fiesta con gran concurso de los Pueblos comarcanos a celebrarla, e invocar su poderosa interseccion para sus respectivas necesidades. Oy está establecida Hermandad de Nuestra Señora de la Cinta, compuesta de los Patronos de Barcos viajeros, los que alternan siendo Mayordomos, y hacen una sumptuosa y costosa Fiesta con Procesion por la tarde en la Hermita (MORA, 1762: 168,169).

Como indicábamos anteriormente, esta ermita, hoy convertida en santuario, se sigue conservando en la actualidad, y es lugar de peregrinación para visitar a la devotísima Virgen de la Cinta, patrona de Huelva.

7 AHPH, Testamento de Inés Herrera ante Juan Núñez, otorgado en Huelva el 4 de octubre de 1583. Leg. 4497, fol. 575 v^o. Cit. por DÍAZ, 1989: 248.

8 AHPH, Testamento de María Yáñez de Jaén ante Juan de Segura Galván, otorgado en Huelva el 23 de mayo de 1602. Leg. 4520, fol.379 v^o. Cit. por DÍAZ, 1989: 85.

9 AHPH, Testamento de Francisco de Leiva ante Juan de Segura Galván Galván, otorgado en Huelva el 10 de agosto de 1602. Leg. 4520 fol. 548. Cit. por DÍAZ, 1989: 85.

10 AGAS, Sección II. Gobierno. 4. Visitas pastorales. Leg. 05165. Visita pastoral a la vicaría de Huelva de José Morales Varejón, 11 de agosto al 25 de septiembre de 1697, fol. 38.

3. SAN SEBASTIÁN

Esta ermita databa de, al menos, 1516 y albergaba desde el siglo XVI a la Hermandad de San Sebastián, patrón de la ciudad. La primera referencia que ha llegado hasta nuestros días de su cofradía es el testamento de Leonor de Álamo de 1576, que hemos mencionado anteriormente en el apartado de la Virgen de la Cinta.

Posteriormente, en 1578, tenemos referencia de esta hermandad por el testamento de Juan Zuina, que manda entregarles una limosna de tres reales. «Iten mando a la cofradía del Santísimo Sacramento de la yglesia del Señor San Pedro, y la de la Soledad y mi Señor San Sebastián, a cada una, tres reales».¹¹

Del año 1602 nos llegan nuevas referencias de la ermita. En este caso parece ser que se encontraba en mal estado y necesitaba de unas obras de reparación. Los onubenses se volcaron con la ermita y en sus testamentos mandaron una limosna para sufragar los gastos. Ponemos el ejemplo de uno de ellos. «Iten mando a la Cofradia de San Sebastian para la obra della dose ducados (...) Iten mando para (...) la Ermita de Sant Sebastian un ducado para sus obras».¹²

Pero esto no debió de ser suficiente pues, en 1608, la ermita aún se encontraba en ruinas y el ayuntamiento planteó su reparación, debido a que el prior de las ermitas de Huelva no quería hacerse cargo de ella; fue entonces cuando el ayuntamiento, para lograr una solución, mandó una carta al prior de las ermitas de Sevilla.

En este cabildo se trató que la ermita del Sr. San Sebastian está maltratada y cayendose y que conbiene que se repare por ser de tanta devoçion y porque no se cayga y no la quiere reparar Diego Ferro, persona puesta por el prior de hermitas = Se acordo que se escriba para este cabildo una carta al dicho prior de las hermitas a la ciudad de Sevilla dandole quenta del estado en que esta la dicha yglessia y ssuplicandole que haga en todo caso se repare y escriba encargandose Martin Gomez.¹³

Fueron muchas las veces a lo largo de la historia que la ermita amenazó ruina. Volvió a suceder en 1679, y no fue hasta 1685 cuando lograron repararla.¹⁴ Lo mismo aconteció en 1737,¹⁵ en 1826¹⁶ y en 1883.¹⁷ En este último año las

11 AMH FDH, Carp. 192.5. AHPH, Testamento Juan Zuina ante Juan de Segura Galván, otorgado en Huelva el 14 de marzo de 1578. Leg. 4491, fol. 124 vº.

12 AMH FDH, Carp.170.14. AHPH, Testamento de Teresa viuda de Francisco de Vera ante Juan de Segura Galván, otorgado en Huelva el 23 de mayo de 1602. Leg. 4520, fol. 362.

13 AMH FDH, Carp. 459.6 AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1603-1608. Cabildo lunes 28 abril de 1608, fol. 209.

14 AMH FDH, Carp. 459.6 AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1670-1679. Cabildo 16 de mayo de 1679, fol. 373.

AHPH, Codicilo del Ldo. José Villalba ante José Hernández Almonte, otorgado en Huelva el 26 de junio de 1697. Leg. 4551, fol. 17.

15 AMH FDH, Carp. 459.6 AHPH, Testamento de Antonia María García ante Andrés González Valiente, otorgado en Huelva el 20 de enero de 1737. Leg. 4240, fol. 52.

16 AMH FDH, Carp. 459.6 AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1801-1900. Cabildo 14 de enero de 1826, fol. 9 vº.

17 AMH FDH, Carp. 459.6 AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1801-1900. Sesión ordinaria 24 de noviembre de 1883, fol. 306.

reparaciones tuvieron lugar un año después, concluyéndose en 1885.¹⁸ De 1906 constan las últimas obras de las que tengamos constancia, que consistieron en la renovación del pavimento.¹⁹

Cabe destacar que dentro de la ermita también se realizaban entierros, como es el caso de Pedro Hernández, quien solicitó a través de su testamento otorgado en 1697, enterrarse en la ermita.²⁰

Igualmente, conocemos que, desde 1516, se realizaban misas en el interior de la ermita; por el testamento de Francisca de Vides sabemos que en 1710 continuaban celebrándose: «(...) con cargo de una misa cantada en cada un año perpetuamente que se diga por su alma y de sus difuntos el día del Sr. San Sevastian y en su hermita desta villa».²¹

En 1738, el Cabildo de Huelva votó como único patrón de la ciudad a San Sebastián, quedando definitivamente relegado San Roque: «(...) elixieron y votaron por Patrono desta villa, por si y en nombre de los vesinos deella, al Señor San Sevastián para que se le tenga e guarde como tal Patrono y anualmente su día, se le haga su fiesta por este Cavildo con su misa y sermon».²²

Así pues, en 1747, se mencionan las fiestas del patrón por parte del ayuntamiento onubense en la ermita, con procesión, misa cantada y sermón: «En este Cavildo se dixo que por quanto está proximo el dia del Sr. S. Sebastian, en el que como Patrono desta villa celebra este ayuntamiento una fiesta en la Hermita del Sto. de Procesion, misa cantada y sermon».²³

En 1871, tras los procesos de desamortización, la ermita quedó en poder del ayuntamiento, que la relegó como depósito de cadáveres.²⁴ Finalmente se derribó la ermita en 1931, con el propósito de reedificarla en otro lugar y que no fuera un obstáculo para el ensanche de la ciudad, pero esto se complicó y alargó en el tiempo. Primero por la llegada de la II República española, después por la Guerra Civil y tras ella, un largo periodo de crisis. No fue hasta 1958 cuando se colocó la primera piedra de la nueva parroquia de San Sebastián, que sería culminada y bendecida un año después.

18 AMH FDH, Carp. 459.6 AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1801-1900. Sesión ordinaria 5 de julio de 1884, fol. 371 vº y 5 de mayo de 1884, fol. 347, y sesión ordinaria 16 de mayo de 1885, fol. 466.

19 AMH FDH, Carp. 459.6 AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1901-1964. Sesión ordinaria 10 de febrero de 1905, fol. 16. AMH, Leg. 346. Oficios y Minutas, 11 febrero 1905, nº 169. Arquitecto Municipal.

20 AMH FDH, Carp. 459.6 AHPH, Testamento de Pedro Hernández Colmenezo ante Cristóbal Quintero, otorgado en Huelva el 21 de julio de 1650. Leg. 4713, fol. 282.

21 AMH FDH, Carp. 459.6 AHPH, Testamento por poder de Francisca de Vides ante José Hernández Almonte, otorgado en Huelva el 11 de enero de 1710. Leg. 4557, fol. 9. AMH FDH: Carp. 459.3.

22 AMH FDH, Carp. 459.1 AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1701-1800. Cabildo 28 de abril de 1738, fol. 8 vº. Cit. por LARA, 2000: 147.

23 AMH FDH, Carp. 459.3 AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1701-1800. Cabildo 23 de diciembre de 1747, fol. 17 vº.

24 AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1801-1900. Sesión ordinaria 1 de junio de 1871, fol. 422. AMH FDH, Carp. 459.6.

4. SANTA CRUZ

La ermita de la Santa Cruz existía en Huelva desde antes de 1516. Siempre se ha pensado que esta ermita fue conocida tiempo después como de San Roque, y sobre ella se colocó el convento de la Merced en 1605, pero, de ser así, no debería de existir documentación que mencione a la dicha ermita en años posteriores, sin embargo, tenemos constancia documental de la existencia de la ermita de la Santa Cruz a lo largo de los siglos XVII y XVIII. El primer ejemplo de ello es de 1697.²⁵

En 1705 se hace una visita pastoral a la vicaría de Huelva, mencionando a las ermitas y comentándose de ellas que eran muy pobres y sin ornamentos. En concreto, se dice de la Santa Cruz que, a pesar de ser una fábrica nueva (seguramente debió de volverse a levantar durante el siglo XVII) estaba amenazando ruina por su mala ejecución. «Visité otras dos hermitas que estan fuera del lugar; las de la Sta. Cruz y San Sevastian las hallé mui pobres y sin ornamento alguno, ni manteles en los altares; y la de Sta. Cruz fabrica nueva, pero amenasando ruina y aver sido falsa y mal fue echas la obra desto».²⁶

En 1775 se menciona el sitio y el callejón de la Santa Cruz, no a la ermita como tal, por lo cual entendemos que debió de arruinarse a comienzos del siglo XVIII, tal y como mencionaba el documento anterior.²⁷

En 1821 tenemos constancia documental de que la ermita estaba arruinada y no existía.²⁸ Por un plano de la ciudad de Huelva de mayo de 1916 conocemos la ubicación de esta ermita, que debió de encontrarse próxima al cementerio de San Sebastián. A principios del siglo XX, a pesar de que la ermita ya no existía, al sitio se le siguió conociendo como de la Santa Cruz.

5. SAN ROQUE

Por un cabildo celebrado el 20 de abril de 1582, sabemos que por aquel entonces se estaba levantando la ermita del Señor San Roque. Con todo, parece ser que hubo algunas complicaciones, pues «el Vicario e algunos clérigos de esta villa» habían solicitado, por su cuenta y riesgo, del Sr. arzobispo de Sevilla, la concesión de licencia para que la Orden del Carmen se estableciese conventualmente en Huelva, en una «casa en la Vega que se iba haciendo para hermita de señor San Roque, Abogado de la Peste». Muy molestos, comentaron que no había derecho a

25 ADH, Justicia, Huelva. Serie 1 Ordinarios. Clase 10. Números 24-39. Años 1697-1733. Leg. 40. 13 junio 1697.

AGAS, Sección II. Gobierno. 4. Visitas pastorales. Leg. 05165. Visita pastoral a la vicaría de Huelva de José Morales Varejón, 11 de agosto al 25 de septiembre de 1697, fol. 38.

26 AGAS, Sección II. Gobierno. 4. Visitas pastorales. Leg. 05173. Visita pastoral a la vicaría de Huelva de Francisco Ramírez Arias, 25 de abril de 1705, fol. 12.

27 ADH, Justicia, Leg. 30. Serie 1 Ordinarios, clase 6, números 17-59, años, 1775-1930. 8 agosto 1775. Clase 6. Leg. 304, nº 17. Poder de el bachiller Diego Márquez Ortiz Presbítero por Francisco Moreno de Luque, fols. 8 vº y 9.

28 AMH, Leg. 204.1 Encuestas sobre bienes raíces de ermitas, iglesias, cofradías, hermandades, etc. 10 de abril de 1821.

perturbar el destino de ese edificio, que «mucho antes estaba tomado para hacer un monesterio de frailes dominicos», que habían tomado posesión de él, incluso dicho misa de fundación en «una casa que compraron comarcana»; pese a ello, todos esos intentos fueron infructuosos debido a que antes estaba San Roque que el convento. Siendo esto así, de ninguna manera debía consentir el cabildo que esto siguiese adelante. Tras la exposición de «muchas causas justas», se acordó escribir al duque, rogándole que pidiera al arzobispo la retirada de esa licencia y la negativa a cualquier otro intento que pretendiese anular las obras de la ermita de San Roque. Parece ser que esto dio buenos resultados, al menos por unos años.²⁹

La primera constancia documental de la existencia de la Hermandad de San Roque es de 1592, y la podemos encontrar en el testamento de Antonio Rodríguez, hermano de la misma, que ofreció una limosna de un real a la cofradía:

Iten mando que ese día a mi entierro se combiden las cofradías del Santo Sacramento de S. Pedro, a la qual se le darán dos reales de limosna, la de la Vera Cruz y a esta se la dé un real. La del Rossario y désele otro real y a la de San Antonio, y se le darán dos reales, y la de San Roque y se le dará otro real, de todas las quales yo he sido cofrade y no les devo nada de los derechos y penas que suele devérseles.³⁰

La cofradía continuó a pesar de haberse incorporado la imagen del santo a la iglesia de la Merced, si bien, cuando San Sebastián fue declarado primer patrono de la ciudad, la hermandad parece desaparecer, al no encontrarse más alusiones a ella en el siglo XVIII (DÍAZ, 1975: 135).

Por el acta capitular de 7 de enero de 1602, entendemos que la ermita de la Santa Cruz y la de San Roque, se disputaron albergar el nuevo convento mercedario:

En este cabildo su merced, el Sr. Corregidor, propuso que su Ex^a, el conde nro. Sr. le a condenado que, por una enfermedad que a tenido de que se visto apretado, a prometido un convento en esta villa de frayles descalzos agustinos para que con el ayuda de nro. Sr. se haga en la ermita de la Cruz o San Roque, que es en la salida del lugar.³¹

Este documento es de suma importancia, pues nos confirma cómo por promesa del XI conde de Niebla don Alonso Pérez de Guzmán y Zúñiga, y su esposa doña Ana Magdalena Gómez de Silva y Mendoza, se hizo efectiva la fundación del cuarto convento de religiosos en Huelva, el de la Merced Descalza, en 1605. El libro *Huelva ilustrada*, describe la fundación del convento y el establecimiento de la antigua ermita:

Para esto de mancomún autorizaron al P. Ignacio Yáñez Dávila, de la Compañía de Jesús (...) que, en su nombre, se conviniese a la fundación (que había de ser por lo

29 AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1573-1576. Acuerdo del 20 de abril de 1582, fol. 293. Cit. por DÍAZ, 1975: 131, 132.

30 AMH FDH, Carp. 208.1. AHPH, Testamento de Antonio Rodríguez ante Juan de Segura Galván, otorgado en Huelva el 6 de junio de 1592. Caja 4508, fol. 665. Cit. por DÍAZ, 1975: 134.

31AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1587-1602. Cabildo de 7 enero de 1602, fol. 440. AMH FDH, Carp. 170.14. Cit. por DÍAZ, 1975: 132.

menos de doce Religiosos, en la Hermita de San Roque, en la Vega de dicha Villa) (...) en 28 de enero de 1605.
 (...) Por ello en la entrada de Levante esta la Hermita de San Sebastian, y en la del Norte, camino de Gibraleon, estaba la de San Roque, que fue el primer Hospicio de la Merced Descalza, y quedó incorporado en su Convento (MORA, 1762: 162,163,165).

Llegaron los mercedarios a Huelva el 28 de mayo de 1605, se dirigieron a la ermita de San Roque y tomaron posesión de ella. A la mañana siguiente el vicario, tras decir misa, hacer procesión eucarística por fuera de la iglesia y después de la bendición, se volvió al pueblo y dijo: «Que aquel era ya convento de religiosos Descalzos de Nuestra Señora de la Merced, cuyo título había de tener aquella iglesia de allí en adelante, dexado el de San Roque que tuvo hasta entonces» (DÍAZ, 1975: 77-79).

6. NUESTRA SEÑORA DEL VISO Y SAN BLAS

La ermita tenía el título compartido con las advocaciones de Nuestra Señora del Viso y San Blas. En las bulas de León x de 1516 y 1521, se menciona esta ermita como de Santa María del Viso; tiempo después le sería agregada una imagen de San Blas, que contaría con hermandad, y en la documentación del siglo XVIII ya no se menciona a la advocación mariana. Esta ermita estaba ubicada extramuros, situada en las inmediaciones de la ermita de la Cinta.

El primer documento que menciona la existencia de la Virgen del Viso es el testamento de Catalina Ruiz en 1580. Esta imagen entendemos que debía de ubicarse en el interior de la ermita y debía de ser de candelero para vestir.³² «Iten mando que se dé a Nra. S^a. del Vizo una sobrerropa de tafetan que yo tengo usada».³³

Uno de los primeros documentos acerca de la existencia de esta ermita durante el siglo XVI, aparte de la mencionada bula, es el testamento del presbítero Juan Álvarez, en 1587, en el que manda dinero para iglesias, nombrando en segundo lugar a la del Viso.³⁴

Sabemos que la Hermandad de San Blas existía desde al menos 1652 en esta ermita, que ya por entonces se la nombraba con ambas advocaciones y que su fábrica estaba muy deteriorada. Este extremo lo conocemos por un documento, donde el mayordomo de esta hermandad solicitaba intervenir los tributos de esta en la reparación de la ermita.³⁵

La ermita debió de restaurarse, pues, por un documento de 1697 conocemos que la fábrica, ya conocida solo como de San Blas, se encontraba en buenas

32 AMHFDH, Carp. 754. AHPH, Testamento de María García ante Francisco Maldonado, otorgado en Huelva el 4 de abril de 1633. Leg. 4152, fol. 174 v^o.

33 AMHFDH, Carp. 754 AHPH, Testamento de Catalina Ruiz ante Juan de Segura Galván, otorgado en Huelva el 6 de noviembre de 1580. Leg. 4494, fol.607.

34 AMHFDH, Carp. 754. AHPH, Testamento cerrado del Presbítero, Juan Álvarez ante Juan de Segura Galván, otorgado en Huelva el 21 de abril de 1587. Leg. 4501, s/ fol.

35 ADH, Justicia, Leg. 29. Serie 1 Ordinarios, clase 6, números 1-16, años, 1604-1757. 2 de marzo de 1652. Leg. antiguo 303, n^o 4.

condiciones. «Las otras son de S. Blas (...), todas estan tratables».³⁶

El libro *Huelva Ilustrada* menciona a la ermita de San Blas (MORA, 1762: 168), siendo esta la última vez que se le menciona; después solo se alude el sitio, por lo que entendemos que quedaría arruinada. La imagen de San Blas sabemos que fue trasladada a un convento de la ciudad, probablemente al de San Francisco, donde se le seguía haciendo su fiesta.

En 1786, por las respuestas del vicario de Huelva José Amador Moreno, confirmamos que la ermita ya estaba arruinada. «Había en el campo a la distancia de un cuarto de legua del pueblo acia el Norte otra hermita dedicada a San Blas, pero, ya arruinada, solo ha quedado la memoria y la devoción que celebran su fiesta con sermón y misa en uno de los conventos desta villa» (LARA, 1998: 90).

A finales del siglo XIX, tenemos constancia documental de que a la zona se le seguía llamando de Nuestra Señora del Viso, y se vuelve a mencionar la ermita de San Blas. Desconocemos si por esta época ésta volvió a reconstruirse en un intento de mantener la devoción al santo o si se hallaba en ruinas, pero aún continuaban los restos allí:

Esta Administración espera de la atención de V.S. se sirva disponer se proceda a la incautación a favor del Estado de un cercado con ocho millares de sepas majuelos en este término al sitio de Nuestra Señora del Viso, que linda con la calleja que va a Nuestra Señora de la Cinta y la Ermita del Señor San Blas.³⁷

7. NUESTRA SEÑORA DE SALTÉS

La bula de 1516 no hace referencia a una ermita de Saltés en Huelva, pero se refiere a la de la isla del mismo nombre como “la de fuera”, dando a entender que posiblemente dentro de la población de Huelva ya existiera otra con la misma advocación. No obstante, queda patente que, al menos desde 1521, coexistieron ambas, desmintiendo la afirmación que desde el siglo XVIII se venía asumiendo que la ermita de Saltés de Huelva tuvo su origen tras la destrucción de la que había en la isla.

En la visita pastoral que realizara José Morales Varejón a la vicaría de Huelva en 1697, consta que la imagen de Saltés fue traída a Huelva cuando la isla se arruinó, aunque no especifica concretamente de qué imagen se trataba: «Tiene esta villa siete hermitas (...) la de Saltés, ymagen que se trajo a esta villa quando el lugar de este nombre se arruinó enteramente de que solo an quedado para memoria algunos quebrantos, (...) todas están tratables».³⁸

Esta ermita ha sido conocida a lo largo de la historia por distintos nombres. Entre 1521 y 1614 se la denominaba Santa María de Saltés de dentro o de Ntra.

36 AGAS, Sección II. Gobierno. 4. Visitas pastorales. Leg. 05165. Visita pastoral a la vicaría de Huelva de José Morales Varejón, 11 de agosto al 25 de septiembre de 1697, fol. 38.

37 AMH FDH, Carp. 754, Oficios y Minutas, nº 846. 21 de noviembre de 1883. Cit. por DÍAZ, 1989: 60, 61.

38AGAS, Sección II. Gobierno. 4 Visitas pastorales. Leg. 05165. Visita pastoral a la vicaría de Huelva de José Morales Varejón, 11 de agosto al 25 de septiembre de 1697, fol. 38.

Sra. de Saltés. En 1618 hay referencias a ella como Madre de Dios de Guía.³⁹ Entre 1647 y 1690 fue llamada como Ntra. Sra. de Guía y Saltés,⁴⁰ a pesar de que a partir de 1650 hay documentos donde ya se la nombra como Buen Suceso.⁴¹ Entre 1685 y hasta 1737 se le llamaría de Ntra. Sra. de Guía y Buen Suceso.⁴² A partir de 1732 se le comenzó a llamar ermita de Ntra. Sra. de Guía y Jesús Nazareno,⁴³ imponiéndose la devoción al Cristo durante la existencia de la ermita hasta el final de sus días, siendo el nombre más común entre los siglos XVIII y XIX.

El libro *Huelva ilustrada* menciona a la ermita de Saltés y nos da referencias acerca de su situación topográfica. «La Hermita de Saltes, que está al principio de la calle del Puerto, y dicho la tradición de averse trasladado a ella las Imágenes de la Iglesia del Pueblo de Saltes destruido» (MORA, 1762: 167).

En 1858 la ermita de Saltés amenazaba ruina, pero nadie se hizo cargo de repararla; ni el gremio de pescadores del Nazareno de Saltés –imagen que estaba ubicada en el interior de la ermita–, ni el ayuntamiento. El 14 de julio de 1863 el gremio de pescadores cede el inmueble al propio ayuntamiento, y éste lo adquiere el 10 de junio de 1867, procediendo al derribo para crear una escuela de niñas.⁴⁴

8. SAN ANDRÉS

La ermita de San Andrés data de, al menos, 1521 y estaba anexa al hospital de beneficencia de la Misericordia y refugio de pobres y transeúntes (GARCÍA-ARRECIADO, 1988: 186; LÓPEZ, 2001).

En el cabildo celebrado por el concejo de la villa en marzo de 1581, se acordó que en el Hospital de la Misericordia y en el de San Andrés (los hospitales más antiguos, al menos de que se tienen noticias fidedignas), en vista de la epidemia que se padecía en Huelva, fuesen destinados para los enfermos convalecientes: «Acordóse que los espitales (*sic*) que se señalan para los enfermos y convalescientes (...) la Misericordia y Sancto Andrés, y que los médicos señalen qué será para los enfermos y qué para convalescientes».⁴⁵

La ermita albergaba a la Hermandad de San Andrés desde al menos 1526, la cual se extinguió durante el mismo siglo XVI (LARA, 1995: 111, 112), a pesar de ello, continuaba participando en la procesión del Corpus en 1655.⁴⁶

En el año de 1726 entendemos que la capilla del hospital de San Andrés estaba en mal estado y por ese motivo no se celebraban misas en ella. «La del Sr. San Andres, que es Hospital para recoger pobres transeúntes, tiene quartos para un cazero que le asiste, el qual es casado y de buena vida. La capilla esta mui

39 AMH FDH, Carp. 200.6.

40 AMH FDH, Carp. 200.4 y 200.7.

41 AMH FDH, Carp. 200.5.

42 AMH FDH, Carp. 200.5.

43 AMH FDH, Carp. 200.4.

44 AMH FDH, Carp. 202.3, 202.8 y 200.9.

45 AMH, Libro de actas 1573-1586. Acta capitular, marzo de 1581, p. 245. Cit. por DÍAZ, 1972: 37.

46 ADH, Justicia, Leg. 29. Serie 1 Ordinarios, clase 6, números 1-16, años, 1604-1757. 30 junio 1655. Clase 6. Leg. antiguo 303, n° 5, fols. 7-8.

maltratada e indecente por cuja causa no se celebra en ella».⁴⁷

Lo mismo ocurría en 1730.⁴⁸ Empero, por documentación de 1740, parece ser que la ermita ya estaba reparada, pues en la documentación se menciona que estaba tratable: «Hermitas. Ay 6: de la Caridad, que es hospital para enfermos; la de la Soledad, la del Patrono S. Sebastian, la de Nra. Sra. del Saltés, la de S. Andrés, que es hospicio de peregrinos, y la capilla de Nra. Sra. de la Estrella. Las visité, y están decentes».⁴⁹

Juan Agustín de Mora también nombra esta ermita: «Otra Hermita ay de San Andrés, que denomina su Calle, de dos largas Naves, y tiene adjunto un Hospicio de Peregrinos, donde se recogen los Pobres, que por aquí transitan» (MORA, 1762: 165, 166).

El Hospital de Misericordia de San Andrés perduró muchos años. A finales del siglo XIX, cuando se crea el Hospital Provincial en la ciudad, un mes antes se pretendió por parte del ayuntamiento pasar este edificio de Casa de Misericordia a Hospital Provincial, lo cual finalmente no se llevó a cabo. En cambio, se transformó después en asilo de ancianos, hasta que, en 1944 y tras una gran obra de restauración y remodelación, lo compran los Hermanos Maristas y trasladan allí su colegio de enseñanza primaria y secundaria (SANCHO, 2013: 45, 46). En la actualidad ya no existe.

9. SANTA MARÍA MAGDALENA

La capilla de Santa María Magdalena, ubicada al lado de la parroquia Mayor de San Pedro, parece ser que sería en sus comienzos un hospital mantenido por la Hermandad de las Ánimas del Purgatorio (DÍAZ, 1972: 30). De ser así, este lugar se remontaría a 1514, cuando se aprobaron las reglas de la cofradía.

Las hermandades asistenciales decayeron con el paso del tiempo hasta llegar a desaparecer. La de Animas abandonó su hospital para pasar a residir en la parroquia de San Pedro antes de 1600, transformándose su hospital en la ermita de la Magdalena, que debió subsistir con el apoyo de algunas rentas (LARA, 1995: 112). Más tarde, según Diego Díaz Hierro, esta ermita se convertiría en el almacén parroquial de San Pedro. La ermita se encontraba frente a la entrada principal de la parroquia de San Pedro, en el cabezo del Molino de viento, que desapareció para dar paso al paseo de Santa Fe (HDH, Odiel, 28 de marzo de 1986).

Por la escritura de obligación a la Cofradía de las Ánimas de San Pedro fechada en 1613, sabemos que el maestro albañil de Huelva, Pedro Gómez, se obligó a «haser en la hermita de Sancta María Magdalena desta villa, que es de la cofradia de las animas del purgatorio» ciertas obras de reparación, por precio de

47 AGAS, Sección II. Gobierno. 4. Visitas Pastorales. Leg. 05202, p. 180. Visita pastoral a la vicaría de Huelva, 18 de marzo de 1726.

48 AGAS, Sección II. Gobierno. 4. Visitas Pastorales. Leg. 05201. Visita pastoral a la vicaría de Huelva de Luis de Burgos, 30 de junio de 1730, fol. 32.

49 AGAS, Sección II. Gobierno. 4. Visitas pastorales. Leg. 05215. Visita pastoral a la vicaría de Huelva de José Francisco Escobar, 19 de julio de 1740, fol. 338.

40 ducados. Entendemos por este contrato que el templo era de gran capacidad, ya que constaba de varios altares, de alguna capilla, y de la mayor, cuyo retablo –al menos en parte– era de azulejos, y de una sacristía. Igualmente, observamos a través de las cláusulas de la escritura que toda la ermita habría de aderezarse y encalarse, obligándose el susodicho Pedro Gómez a construir un campanario espadaña.⁵⁰

Por una escritura fechada en 1682 sabemos que la ermita se encontraba en un pésimo estado de conservación, la pared de un lado se había abierto y la madera de los techos se había podrido:

Y rreparada la Yglesia de la hermita de Santa María Magdalena desta villa por ser aunque hermita sumptuosa, que es adorno de la plassa del Sr. San Pedro y tambien lo es de la dicha Yglesia parrochial por estar enfrente, por lo qual los dichos hermanos han solicitado su arreglo y reparo, y por averse abierto toda la pared de un lado de esta dicha hermita a rais de los simientos y averse podrido la madera del techo siendo necesario mucha cantidad de dinero para... rreparar esta ruina (HDH, Odiel, 28 de marzo de 1986).

Por el testamento de Isabel Gutiérrez, otorgado en 1720, conocemos que existía un altar de Santa María Magdalena en la parroquia de San Pedro, siendo la primera noticia que tenemos del mismo, por lo que suponemos que una vez arruinada la ermita, el altar y la posible imagen de la santa, serían trasladados al interior de la iglesia (HDH, Odiel, 28 de marzo de 1986).

10. NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

Esta ermita o capilla de Nuestra Señora de la Caridad pertenecía a la parroquia de la Purísima Concepción, y estaba inmediata a la enfermería del Hospital de la Caridad, que mandó erigir Cristóbal Dorantes, primero conocido como de la Concepción, y posteriormente como de la Caridad:

(...) porque veo la mucha nesesidad que en esta villa ai de ospital para acogimiento de los pobres, y camas, y reparos de ellos, quiero, y es mi voluntad, y ansi io lo mando que se haga de mi casa la en que io agora vivo o moro, que es junto a la Yglesia de Nuestra Señora de Concepcion, y pared i medio con el molino de Aseite que es de mi hermano y mío, un hospital para adonde sean acogidos los pobres, y se llame el hospital de la Yglesia de Nuestra Señora Santa María de Concepcion.⁵¹

Al igual que en toda España, los Hospitales de la Caridad fueron el comienzo de la asistencia sanitaria pública, ya que a mediados del siglo XVI la asistencia a los enfermos tenía lugar en las denominadas casas de salud o casas de misericordia,

50 AHPH, Escritura de obligación a la cofradía de las Ánimas de San Pedro ante Luis Díaz Palomino, otorgada el 2 de junio de 1613. Leg. 4133, fol. 462. Cit. por HDH, Odiel, 28 de marzo de 1986.

51 ADH, Justicia, Leg. 31. Serie 1 Ordinarios, clase 7, números 1-14, años, 1628-1779. Testamento de Cristóbal Dorantes, otorgado el 10 de febrero de 1522. Copia validada el 26 de octubre de 1734 por el notario Juan López de Mendoza e inserta en un pleito entre los sacristanes de San Pedro y La Concepción de Huelva, fol. 322.

regentadas por la Iglesia y fundamentalmente destinadas a atender a los enfermos de las clases más humildes (SANCHO, 2013: 31).

Al abrigo de este hospital onubense se fundó la Cofradía de la Santa Caridad, no mucho después de 1522, que serviría para dar soporte espiritual al mismo. La titular fue la Virgen de la Caridad, que gozó de gran devoción por parte de los enfermos. El 13 de julio de 1868, el administrador del hospital, Francisco de la Corte Silvera, cerró sus puertas, siendo la imagen de la Virgen trasladada a la parroquia de la Concepción (SANCHO, 2013: 57, 59).

Uno de los primeros documentos que menciona a la ermita de la Caridad es el testamento de Pedro López Poveda, de 1593, en el que manda una limosna a la misma: «Iten mando se le de limosna a la ermita de Nra. Sra. de la Caridad dos ducados» (DÍAZ, 1989: 334). Estas limosnas también eran frecuentes al hospital. Tenemos un ejemplo de 1635:

Yten mando se le dé de mis vienes al hospital de nuestra señora de la Caridad veinte y cinco ducados de limosna para ayuda a curar los pobres con que el dicho hospital, luego que yo fallezca, me haga decir una misa cantada el día de nuestra señora de setiembre, la qual se diga... el año que yo fallezca.⁵²

En la visita pastoral de 1726 a la vicaría de Huelva, se menciona la capilla de la Caridad, que estaba a cargo de su cofradía: «Asimismo ai dos capillas: una es la de la Sta. Charidad, que está con mucho aseo y primor y surtida de ornamiento a cargo de su cofradía; es fundamentalmente Hospital para curasion de enfermos, cuias enfermerías visité y hallé aseadas».⁵³

En 1740 se manda la construcción de un porche cubierto en la capilla, debido a que las dimensiones de esta eran insuficientes para albergar a la totalidad de las personas que allí se congregaban para oír misa y que, especialmente en invierno, sufrían las bajas temperaturas y las lluvias: «(...) que se haga un porche cubierto desde las puertas de dicha Capilla hasta la trazera de frente, que es la Yglesia Parroquial de Nra. Sra. de la Consepccion».⁵⁴ También el libro *Huelva ilustrada* menciona a esta ermita:

Es sumptuosa la Hermita, e Iglesia Hospital de la Charidad, Colateral de la Parroquia de la Concepcion. Aquí está fundada una Confraternidad del Santo Rosario, que sale todas las noches y madrugadas, y por la tarde los días de Fiesta, y tienen la Imagen de la Virgen, y su Templo muy bien adornado. A esta Hermita está agregado un Hospital para enfermas, de fundación muy piadosa, pero sin dotación y fondos correspondientes para mantenerlas (MORA, 1762: 167).

En 1861 se recoge que la capilla del hospital se dedicó a otros fines tras la

52 ADH, Justicia, Huelva. Serie 1 Ordinarios. Clase 10. Números 1-9. Años 1605-1640. Leg. 36. Nº 8, fol.1. Documento de 15 de octubre de 1635.

53 AGAS, Sección II. Gobierno. 4. Visitas Pastorales. Leg. 05202, p. 180. Visita pastoral a la vicaría de Huelva, 18 de marzo de 1726.

54 AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1738 - 1750. Documento adjunto 1747, sin fecha ni folio. AMH FDH, Carp. 361.4.

desamortización.⁵⁵ Y como hemos mencionado en líneas anteriores, el Hospital de la Caridad cerró sus puertas en 1868, debido a que se encontraba en mal estado y que los enfermos eran asistidos en pésimas condiciones. Ese mismo año se abrió un nuevo Hospital Provincial en el antiguo convento de la Merced, propiedad de la Diputación de Huelva desde 1863, que fue asistido por la comunidad religiosa de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl (SANCHO, 2013: 58, 64).

11. SANTIAGO DE LA ESPADA Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

La ermita de Santiago de la Espada, conocida más tarde como de la Soledad, según Diego Díaz Hierro data de la época de la Reconquista y había una tradición oral que afirmaba que el edificio había sido la primitiva parroquia de la villa, dedicada al apóstol Santiago. Dicha tradición también la recogió en su testamento Diego de Guzmán y Quesada en 1691, afirmando «que antiguamente fue Parroquia y fábrica del Señor Santiago de la Espada, según tradición de los antiguos». En otra de sus cláusulas recogía que «(...) con la asistencia y reverencia que se debe tener al templo y Santuario de tanta devoción como tiene toda esta villa, además de ser la iglesia que fue primitiva Parroquia».⁵⁶

Desconocemos si ciertamente la fábrica llegó a ser parroquia, sin embargo, en sus inicios conocemos que fue hospital de beneficencia, anexo a un pequeño templo. El documento más antiguo que hace referencia a la existencia del hospital data de 1581. Es el que anteriormente hemos visto en el apartado de la ermita y hospital de San Andrés.

Frecuentemente, las cofradías más antiguas de Huelva correspondieron a asociaciones de carácter asistencial, vinculadas a hospitales. Es lo que ocurrió con la Hermandad de la Misericordia, establecida en el hospital de la Misericordia y Santiago, no sabemos desde qué fecha, y que desapareció junto al hospital en los primeros años del siglo XVII (LARA, 1995: 111 y 112).

El hospital se administraba con la aportación de personas piadosas y caritativas y con los fondos de cuando debió ser fábrica parroquial. Además, sabemos que existía la Hermandad de la Soledad, de carácter penitencial, y que, por medio de la figura del mayordomo cuidaba del hospital y del culto; también se encargaba de administrar los olivares y otras tierras de las que disponía para el régimen de asistencia del hospital. Menguado el caudal, pudo llegarse hasta la extinción de este, aunque siguió denominándose así después de terminada su misión (DÍAZ, 1972: 39).

Uno de los administradores de la fábrica del señor Santiago y Hospital de la Misericordia fue el referido Diego de Guzmán y Quesada, en 1675: «(...) alcaide don Diego de Guzman y Quesada, vesino desta villa, administrador de la fabrica

55 AHPH, Documento ante José María de la Corte, otorgado en Huelva el 16 de agosto de 1864. Leg. 4345, fol. 668. AMH FDH, Carp. 361.2.

56 AHPH, Testamento Diego de Guzmán y Quesada ante Antonio Vera del Estoque, otorgado el 25 de febrero de 1691. Leg. 4743, s/fol. Cit. por DÍAZ, 1972: 31.

de Sr. Santiago y Hospital de la Misericordia desta villa».⁵⁷

Era habitual que muchos onubenses solicitaran ser enterrados en las iglesias de estos hospitales. Valga el ejemplo de Pedro Delgado, que en 1632 mandó ser enterrado en la iglesia del Hospital de la Misericordia, ubicado en la misma ermita de la Soledad, con acompañamiento del clero: «(...) mi cuerpo sea sepultado en la yglesia del Ospital de la Santa Misericordia desta villa y me acompañen a mi entierro doce clérigos de misa».⁵⁸ El libro *Huelva ilustrada* también menciona a esta ermita:

Entre estas dos Hermitas, las de San Sebastián y San Andrés, está otra Hermita, mayor que las otras, de Nuestra Señora de la Soledad... La Iglesia es capaz, y tiene delante una Lonja, o Pórtico, que domina una desahogada Plaza (...) Aquí hay missa dotada para todos los días, con la precisa obligación de decirle los días de Precepto a las once (MORA, 1762: 166).

Con motivo de los estragos que el cólera estaba provocando en Huelva, en 1854 el ayuntamiento decidió instalar en la ermita de la Soledad un hospital provisional para atender a los enfermos, trasladándose las imágenes de la Hermandad del Santo Entierro a la Parroquia Mayor de San Pedro.

Por el inventario parroquial de San Pedro de 1921, sabemos que la ermita de la Soledad, tras hacer las veces de hospital, pasó en 1869 a ser propiedad del ayuntamiento, y toda vez que arreglaron la techumbre que se había caído en 1865, destinó el local a un asilo de niñas pobres al principio, y almacén después en la planta baja, a unas escuelas de música y danza en la primera planta, a lugar de ensayos de la Banda Municipal, depósito de Protocolos Notariales y, por último, albergue nocturno de transeúntes (DÍAZ, 1972: 129, 131).

El 17 de marzo de 1995, y tras un extenso trabajo de restauración, la ermita volvió a su culto habitual, regresando las imágenes de la Hermandad del Santo Entierro, cuya cofradía es hoy en día quien se ocupa del cuidado de la ermita (CARRASCO, 2007: 211).

12. NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA

La capilla de Nuestra Señora de la Estrella se construye sobre el arco que lleva su mismo nombre el 4 de mayo de 1573, tras el acuerdo del concejo de la villa de aceptar la idea propuesta por varios vecinos, entre ellos Miguel Gómez y Diego Hernández, que fueron los patrocinadores efectivos de erigir un pequeño santuario mariner: «En este cabildo se trató que es cosa muy necesaria y conveniente que se haga una capilla encima de la puerta del baluarte de la Calzada (...para que) toda la gente se acerque a dicha Capilla a oír misa y ver al Santísimo Sacramento

57 AHPH, Documento ante Diego Díaz Lerma, otorgado el 6 de abril de 1675. Leg. 4189, fol. 136. Cit. por DÍAZ, 1972: 40.

58 AMH FDH, Carp. 192.3. AHPH, Testamento Pedro Delgado ante Cristóbal Quintero, otorgado en Huelva el 21 de septiembre de 1632. Leg. 4698, fol. 506.

desde la misma (...) calzada».⁵⁹ Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho da fe de esta fecha y de la ubicación de la capilla:

La Capilla de Nuestra Señora de la Estrella, que ya dijimos, estaba sobre el Arco de la Calzada, acreditándose Estrella del Mar, y Norte, y Cinosura de los que navegan. Es Capilla de San Pedro, y del Patronato de la Villa. A 4 de Mayo de 1573 se dio licencia a Diego Hernández y Miguel Gómez para que allí la edificaran (MORA, 1762: 168).

El arco estaba situado en lo que es actualmente la plaza Doce de Octubre. La capilla era de pequeñas dimensiones, no era muy alta y en el piso superior tenía dos miradores o balcones, uno que daba a la playa y otro a la Calzada. En su interior, en un altar, se hallaba una imagen de Nuestra Señora de la Estrella, visitada por los marineros para rezar por su seguridad y la de los suyos antes de emprender o al regresar de la navegación en acción de gracias (MARTÍNEZ, 2019).

La decadencia de esta capilla dio comienzo el 1 de noviembre de 1755, tras haber quedado seriamente dañada a consecuencia del terremoto de Lisboa. A partir de este momento la edificación quedó totalmente abandonada.

En marzo de 1848 se decide que la imagen de la Virgen de la Estrella, los utensilios y demás atributos religiosos fueran trasladados y depositados en la parroquia de la Purísima Concepción. En el mismo año de 1848 se derriba el arco y la capilla, con el fin de dar principio a la obra del muelle que había de construirse en la ría (MARTÍNEZ, 2019).

13. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos realizado un recorrido por la situación eclesiástica de Huelva, dando una visión completa y conjunta acerca de las ermitas, capillas y hospitales existentes. Como hemos podido comprobar, todos estos templos ya existían desde, al menos, el siglo XVI, y lamentablemente han ido desapareciendo con el paso de los siglos hasta la actualidad, en la que tan solo dos de las once edificaciones citadas se mantienen en pie, siendo hoy lugares estratégicos para la protestación de la fe católica en la ciudad, pero, sobre todo, parte de su patrimonio y de su extenso legado histórico.

Se ha elaborado un estudio pormenorizado de cada uno de estos templos, donde hemos analizado sus orígenes, hermandades que albergaban, hospitales a los que daban asistencia, modelo de subsistencia, limosnas que ofrecían los vecinos de Huelva, cultos y enterramientos realizados en su interior, obras y reformas efectuadas, vicisitudes y el final abandono, destrucción o suspensión de sus funciones religiosas tras la desamortización.

La historia de las ermitas de Huelva a lo largo de su historia era un tema aún por abordar de forma completa, pues si bien es cierto que algunos autores habían investigado y aportado información relevante al tema, es indudable que no se había abarcado el conjunto de todas ellas en un solo trabajo. Algunas

⁵⁹ AMH, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1573-1586. Cabildo 4 de mayo de 1573, fol. 6.

ermitas, especialmente las extintas, eran prácticamente desconocidas para el grueso de la población onubense. Abordarlas, dar a conocer su historia y aportar también diversos datos inéditos validados por la documentación hallada y aquí referenciada, ayudan a entender mejor la ubicación y el funcionamiento de cada una de ellas, siendo esto sin duda, la mayor aportación de este artículo.

14. REFERENCIAS

- AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1891): *Huelva*, Establecimiento tipográfico «Arte y letras», Barcelona.
- CARRASCO TERRIZA, M.J. (2003) «Presencia histórico-artística franciscana en la ciudad de Huelva», en M. PELÁEZ DEL ROSAL (dir. y ed.), *El Franciscanismo en Andalucía. Conferencias del VII Curso de Verano «El arte franciscano en las catedrales andaluzas»* (Priego de Córdoba, 31 de julio al 5 agosto de 2001). Conferencias del VIII Curso de Verano, tomo I, Cajasur, Córdoba: 309-339.
- CARRASCO TERRIZA, M.J. (2007): *La Iglesia Mayor de San Pedro de Huelva: historia de su fábrica*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- CASAS, B. DE LAS (1962): *Diario de Colón. Libro de la primera navegación y descubrimiento de las Indias*, ed. Carlos Sanz, Madrid.
- DÍAZ HIERRO, D. (1972): *Huelva y el apóstol Santiago. Interesante biografía del que fue templo de tan glorioso titular en la capital onubense*, Talleres El Adalid Seráfico de los Padres Capuchinos de Sevilla, Sevilla.
- DÍAZ HIERRO, D. (1975): *Historia de la Merced de Huelva, hoy Catedral de su Diócesis*, Imprenta Guillermo Martín, Huelva.
- DÍAZ HIERRO, D. (1989): *Historia de la devoción y culto a Nuestra Señora de la Cinta, Patrona de Huelva*, Artes Gráficas Andaluzas, Huelva.
- DOMÍNGUEZ ROMERO, J. (2016): «Virgen de la Caridad. Raíces de una devoción en Huelva», en J. ARANDA DONCEL y R. DE LA CAMPA CARMONA, (coords.), *Regina Mater Misericordiae: estudios históricos, artísticos y antropológicos de advocaciones marianas*, Litopress, Córdoba: 201-212.
- GARCÍA-ARRECIADO BATANERO, M.A. (1988): «La villa de Huelva en la Baja Edad Media», *Huelva en su Historia*, 2: 175-230. <https://doi.org/10.33776/hh.v2i1.796>
- GARCÍA-ARRECIADO BATANERO, M.A. (1992): *La villa de Huelva en tiempo de los Reyes Católicos*, Alfar, Sevilla.
- GARCÍA SANZ, C.; FERNÁNDEZ JURADO, J. (1999): *La ermita de la Soledad a través de la arqueología*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- GONZÁLEZ CRUZ, D. (1989): «Los conventos en la Huelva del siglo XVIII: vida económica y mentalidad religiosa», *Archivo Hispalense*, tomo 72, 220: 165-188.
- GONZÁLEZ CRUZ, D. (1993): *Religiosidad y Ritual de la Muerte en la Huelva del Siglo de la Ilustración*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- LARA RÓDENAS, M.J. DE (1995): *El tiempo y las fuentes de su memoria: historia moderna y contemporánea de la provincia de Huelva*. Tomo III. Religiosidad y cultura en la Huelva Moderna, Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- LARA RÓDENAS, M.J. DE (1998): *La Ilustración en las Sacristías. El vicario de Huelva y las respuestas a Tomás López*, Artes Gráficas Andaluzas, Huelva.
- LARA RÓDENAS, M.J. DE (1999): «Religiosidad y política en la Huelva del Antiguo

- Régimen: la Virgen de la Caridad», *El Dintel*, 5: 30-31.
- LARA RÓDENAS, M.J. DE (2000): «Los mundos devotos en la Huelva del Antiguo Régimen: perfiles y contextos», en GONZÁLEZ CRUZ, D. (coord.), *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*, Huelva: 127-152.
- LÓPEZ VIERA, D. (2001): «El Hospital de la Caridad de Huelva durante el Antiguo Régimen», *Huelva en su Historia*, 8: 151-186. <https://doi.org/10.33776/hh.v8i7.893>
- LARA RÓDENAS, M.J. DE (2005): *Biografía de una iglesia: La parroquia de la Concepción de Huelva*, Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, Huelva.
- LAZO LÓPEZ, M.D. (2007): «Bula de León x». *El Mundo Huelva Noticias*, 19 de agosto, 244: 10.
- MARTÍNEZ NAVARRO, J.A. (2019, 28 de septiembre): El desaparecido Arco de la Estrella de Huelva. *Huelva Buenas Noticias*. <https://huelvabuenasnoticias.com/2019/09/28/el-desaparecido-arco-de-la-estrella-de-huelva/> consultado el 26 de junio de 2023.
- MORA NEGRO Y GARROCHO, J.A. DE (1974): *Huelva Ilustrada. Breve historia de la antigua y noble villa de Huelva*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva. Reedición de 1762 (Imprenta de Geronymo de Castilla, Sevilla).
- ORTEGA, A. (1925): *La Rábida. Historia documental crítica*. Tomo I, Editorial de San Antonio Albareda, Sevilla.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J.M. (1989): «La ermita mudéjar de Nuestra Señora de las Virtudes: La Nava» en *IV Jornadas del patrimonio de la Sierra de Huelva*, Diputación de Huelva, Jabugo: 81-94.
- SANCHO D'HERBE, R. (2013): *Historia del Hospital Provincial de Huelva*, Universidad de Huelva, Huelva.
- SUGRAÑES GÓMEZ, E.J. (1992): *Huelva Mercedaria y Servita. Doscientos años de historia*, Real e Ilustre Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Cadenas, Santísimo Cristo de Jerusalén y Buen Viaje y María Santísima de los Dolores, D.L., Huelva.
- SUGRAÑES GÓMEZ, E.J. (2015): «Las bulas de León x. Las ermitas de Huelva hace cinco siglos», en *Archivo Municipal de Huelva. 750 Aniversario (1265-2015). El investigador y el documento*, Ayuntamiento de Huelva–Concejalía de Cultura y Deporte, Huelva: 46-47.
- VÁZQUEZ LEÓN, A. (1997): *Ermitas rurales de la provincia de Huelva*, Diputación de Huelva, Huelva.

